

EL CANTÁBRICO

DIARIO DE LA MAÑANA

Santander—Año IV.—Número 1058

Director: DON JOSÉ ESTEBAN

Sábado 19 de marzo de 1898

D. BENET, médico y DENTISTA
solo ejerce esta especialidad—Muelle 14, 2.º

Reformas para Filipinas

De la colonia filipina residente en Madrid hemos recibido un folleto que dirige a la nación española, en el cual expone un Manifiesto programa que contiene de las reformas de diversa índole que, a su juicio, deben implantarse en el Archipiélago.

Acompaña al folleto un atento besalamano, en el que una comisión, en nombre de la colonia, ruega que emitamos nuestra opinión acerca del contenido de su programa, pues intenta en su día recopilar la de la prensa española y demás entidades a las que, con igual objeto, se dirige para conocer así cómo piensa la nación y cómo responde a la petición de reformas que hace en Filipinas.

Ni la premura del tiempo a que está obligada la labor del periodista, ni lo arduo del problema, nos permiten emitir ese juicio en el sentido estricto de la palabra, pues requiere mayor preparación que la simple lectura del folleto, y más cuando no habiendo residido en el Archipiélago, en ningún tiempo, no tenemos de él, ni de lo que a él atañe, otro conocimiento que el adquirido en libros, que si reflejan con exactitud las impresiones del autor, quizás no la verdadera naturaleza de las cosas de que tratan; mas como debemos conceder a ese Manifiesto toda la importancia que desde luego tiene, y le reconocemos, daremos del programa la idea más completa que podamos, añadiendo de propia cosecha aquellas consideraciones que su lectura nos ha sugerido.

El acto que ejerce la colonia filipina reformista al dirigirse lealmente a la nación en demanda de aquellas reformas que considera necesarias en el Archipiélago, es legítimo: a la nación toca concederlas o no, según crea justificada o no la necesidad alegada por los peticionarios; pero aun cuando su respuesta fuese negativa no implicaría la condenación de aquel acto, que está garantido por la Constitución del Estado.

Hecha esta salvedad para quienes pudieran considerar como una manifestación de rebeldía la publicación de aquel referido programa, tomaremos, antes de entrar en materia, buena nota de las causas que impulsan a la colonia filipina a publicarlo, y no son otras, según dice en aquél, que «dar a conocer cuanto entendido que debe hacerse lo antes posible en las islas españolas de Oceanía, a fin de cicatrizar las heridas abiertas a causa de la última insurrección y convertir el Archipiélago en comarcas florecientes, sobradas por su riqueza a hacer olvidar la emancipación de otras colonias, pues a desecharlo así mueve a los autores del Manifiesto su amor a España y su aspiración de que las Islas Filipinas sean españolas.»

Niegan aquellos autores que la última rebelión tagala tuviese por objeto romper los lazos de la soberanía de España, y alegan como razonamiento que nunca salió de las filas rebeldes el grito de «¡Vivan las Filipinas libres!»; mas no dicen, en cambio, cuál fue la causa que les obligó a alzarse en armas ni la bandera que levantaron, ni cómo se explica que no pretendiendo emanciparse del poder de la Metrópoli asesinaran a indefensos españoles, cometieran todo género de atrocidades con mujeres y niños de nuestra raza, no se acogieran al indulto que se les ofreció una y más veces antes de los combates de Cavite, y resistieran tan denodadamente a las tropas españolas.

Pero sin entrar en la investigación de las causas de la pasada insurrección, que si importantísimo es su conocimiento, si quiera para prevenir que con el tiempo pueda reproducirse, no importa al objeto del presente examen del Manifiesto de la Colonia Filipina-Reformista, y dejando sentado que los miembros de ésta blasonan de buenos españoles y desean no sufrir menoscabo la soberanía patria en el Archipiélago, haremos punto por hoy, reservando para un segundo artículo la exposición de las reformas que en aquél se piden; pues merecen y, mejor aún, deben ser conocidas de la opinión peninsular, aunque no sea más que para saber cómo piensa y qué desea una parte de la del Archipiélago.

CUBA

POR TELÉGRAFO

DE NUESTRO CORRESPONSAL ESPECIAL

Madrid 18—12:30 t.

Optimismo.—Presentaciones aplazadas.—Temores perjudiciales.

El general Blanco telegrafía al Gobier-

no impresiones muy optimistas respecto al estado de la rebelión, de la cual dice que está espirando y que sólo se mantiene por la esperanza de que estalle un conflicto entre España y los Estados Unidos.

Dice que es necesario no dar alientos a los rebeldes, para lo cual debemos ante todo mostrarnos tranquilos y sin temor al conflicto, porque con esto los rebeldes perderán sus esperanzas y ganará, por consiguiente, la causa de España.

Añade que por las razones expuestas se han aplazado las presentaciones de importantes cabecillas y reitera nuevamente su opinión de que no debe ir a Cuba la escuadrilla de destroyers y torpederos para no dar a entender que tememos algo.

Lo de Ceballos.—Eva Canel
Dicen de la Habana que ha causado gran extrañeza entre los secretarios de Estado la conducta del señor Ceballos, a quien únicamente se había conferido atribuciones para auxiliar al señor Angulo con objeto de entablar negociaciones con los Estados Unidos para convenir un tratado de comercio con Cuba.

Añade el despacho que la famosa escritora Eva Canel ha salido para Méjico.

El general Blanco

Un telegrama de la Habana dice que el Gobierno insular está muy satisfecho de los trabajos que está practicando el general Blanco para lograr la pacificación de la isla.

Añade el citado despacho que el general Blanco es tan querido y tiene tanto prestigio entre el pueblo cubano, que podría recorrer la isla de un extremo a otro sin acompañamiento alguno y seguro de que nadie trataría de hacerle daño.

RICARDO.



JOYA

Negras perlas de Oriente brillantino semejan sus pupilas enlutadas; el azabache matizó sus cejas, y en su alba frente se dardó la nácar. Turquesas, por sus venas se filtraron bajo su piel de refulgente plata, y fueron a teñir de los zafiros sus párpados, las notas azuladas. Engen sus labios nido de rubies, en cuyo rojo fondo se destacan, como en estuche rico, blancos hilos de perlas, por el iris esmaltadas. Los corales besaron sus mejillas, cubriéndolas de tintas escarlata, que a veces amortiguan los topacios con los destellos de sus luces pálidas.

¿Y el diamante, no brilla en parte alguna de ese cuerpo, trasunto de las gracias? ¡No brilla, no, para martirio mío! ¡Dura como el diamante tiene el alma!

Joaquín Alcaide de Zafra.

LOS MERCADOS

No cabe dudar que la opinión ha acogido con simpatía la proposición de los señores Fresno y Cabrero relativa a la construcción de los mercados consignando en tres presupuestos sucesivos, por partes iguales, las cantidades necesarias para la construcción del mercado de la plaza de la Esperanza.

Es natural que esa iniciativa haya sido bien acogida.

Cuando creíamos que en breve había de ser autorizado el empréstito, nos dicen que el expediente no puede ser despachado por faltarle algunos documentos. Remitidos éstos, ha de pasar todavía mucho tiempo antes que el empréstito pueda hacerse y, siendo los mercados una de las más apremiantes necesidades que se advierten en esta capital, no hemos de estar careciendo de ellos hasta que Dios cuando, aquí donde no hay un solo mercado que reúna las condiciones de higiene que hay derecho a exigir en una población onita.

Por esperar a la resolución del expediente del empréstito sería verdaderamente punible que estuviéramos careciendo de cosa tan necesaria y mucho más cuando no por atender a ella habíamos de renunciar al empréstito ni al fin que, con él se desea realizar.

España y los yankees

POR TELEGRAFO

DE NUESTRO CORRESPONSAL ESPECIAL

Madrid 18—12:30 t.

Buques en marcha

Un despacho de Washington dice que se ha dado orden a los acorazados *Texas* y *Massachusetts*, que forman parte de la escuadra yankee, para que abandonen el puerto de Cayo Hueso.

Esta orden es considerada como favorable a los intereses de la paz en Cuba.

Más buques

Otro despacho dice que el Gobierno americano trata de adquirir un destructor que se construye en el Brasil.

En el departamento de Marina se trata también de adquirir doce trasatlánticos de mucho andar con objeto de armarlos y destinarlos a la defensa de las costas ó para auxiliar a la escuadra.

Optimismo

El Gobierno español muéstrase satisfecho por las noticias optimistas que se reciben así de Cuba como de los Estados Unidos.

Los despachos de Washington dicen que cada vez es mayor la confianza en altas esferas de que se logrará afianzar la paz.

Los capitalistas yankees dicen que la paz debe mantenerse a todo trance.

Los periódicos jingoes muéstranse preocupados por la actitud de Francia favorable a España.

Madrid 18—3:15 t.

Ni afirma ni niega

El señor Sagasta ha dicho que nada puede decir acerca de la noticia referente a la compra de un acorazado italiano.

El «Montgomery»

Dicen de Washington que el Gobierno americano ha dado la orden para que abandone el puerto de la Habana el crucero *Montgomery*.

Nuevas construcciones

También dicen de Washington que la comisión de Marina del Senado acordó la construcción de seis torpederos y otros seis destroyers.

Una opinión

Mr. Gautin—según comunican de París—ha expresado la posibilidad de que la explosión del *Maine* fuera provocada en el depósito de víveres a causa de un honguito que suele criarse en la harina haciendo que ésta adquiera una temperatura de 80 grados.

Reparación de averías

Dícese que en seguida que estén reparadas las averías sufridas por el torpedero *Ariete* continuará su viaje a la Habana la escuadrilla.

Manifiestación importante

Un despacho de los Estados Unidos atribuye a un alto funcionario de Hacienda, amigo de Mac-Kinley, que no se declarará la guerra a España por haberse comprobado que la voladura del *Maine* fue un hecho casual.

La prensa

El *Liberal*, analizando el alza que han experimentado los valores públicos, lo atribuye al hecho de que Mac-Kinley ha retrocedido ante la manifiesta actitud de las potencias en favor de España.

El *Imparcial* dice que nuestro Gobierno debe procurar inquirir cuál es el pensamiento de Mac-Kinley respecto a España, y añade que es necesario no descuidarse, pues los yankees no cesan en sus preparativos, por más que se diga otra cosa de sus intenciones.

Ofrecimientos

El Embajador de España en Méjico telegrafía diciendo que importantes personas de la colonia española se le han acercado para hacer patrióticos y valiosos ofreimientos de víveres y otros efectos para nuestros ejércitos de mar y tierra en el caso de que estallara el conflicto con los Estados Unidos.

Negativa

El ministro de Estado niega que los Estados Unidos hayan reclamado contra el envío de nuestra escuadrilla a Cuba.

Italia

Dicen de Roma que el Gobierno yankee ha hecho proposiciones al italiano para la compra de varios buques de guerra, entre ellos el crucero *Carlos Alberto*, y que hasta ahora Italia se ha negado a vender barcos a los yankees.

RICARDO.

Galería Montañesa

19 DE MARZO

Fr. Francisco de la Maza

De la misión realizada por las Ordenes religiosas en las posesiones españolas en Oceanía, podrá decirse cuanto se pretenda, principalmente por quienes son sus declarados enemigos; pero es necesario reconocer que, al menos desde la conquista y ocupación de aquellas islas por los marinos españoles hasta fines del pasado siglo, han prestado valiosísimos servicios, no solamente a la causa de la religión, que ésta, al menos, era la que como deber se habían impuesto, sino también a la de la patria y a la de la civilización; y conste que decimos hasta fines del pasado siglo, y añadiremos ahora ó mediados del presente, no porque declaremos que dichas Ordenes religiosas se hayan apartado de la primitiva misión de su instituto, sino porque queremos huir del terreno de la discusión que con motivo de los últimos movimientos insurreccionales de los tagalos de Filipinas se ha entablado acerca de la necesidad y conveniencia de que expresados religiosos continúen ó no con las prerrogativas de que, y por espacio de cientos de años, han disfrutado desempeñando parroquias y ejerciendo funciones propias del clero secular, discusión en la que ni queremos tomar parte ni encajarla dentro de los términos de nuestro trabajo, esencialmente histórico.

De las diversas Ordenes canónicamente instituidas no es la que menos servicios ha prestado en Filipinas, y por lo tanto, la que menos prestigio haya alcanzado, la de los Predicadores, fundada por Santo Domingo, a cuyo celo y ciencia aún está encomendada la Universidad de Manila. A ella perteneció el Padre fray Francisco de

la Maza, nacido en uno de los pueblos de nuestra provincia, aunque no se designe su nombre en las noticias biográficas que de aquél se conservan.

Nació, según todas las probabilidades, a mediados del siglo XVII, y joven aún debió abandonar su pueblo natal y los valles de la Montaña para trasladarse a Madrid, donde hizo sus estudios y vistió el hábito en el antiguo convento de Nuestra Señora de Atocha.

Pero sin duda sus aspiraciones religiosas no se concretaban a permanecer en su patria, por cuanto pasó a formar parte de las Misiones destinadas a Filipinas, y al Archipiélago se trasladó tan pronto tuvo ocasión de hacerlo así, dedicándose por espacio de muchos años a la evangelización de las tribus indígenas que habitaban la cordillera que divide a Pangasinán de Nueva Vizcaya, realizando su misión apostólica con grandes trabajos y no menores peligros, debidos a lo abrupto y extenso del terreno que tenía que recorrer en sus misiones y a las inclemencias propias de aquel clima y más aún a la ferocidad que distinguía a los habitantes de la sierra.

Mas el perseverante montañés estaba dotado de un carácter decidido y enérgico, a la par que de una dulzura y jovialidad sin límites, y debido a esas excepcionales condiciones supo atraerse la voluntad de los indios y dominarlos hasta el extremo de conseguir que reconocieran el poder y soberanía de España y aceptasen las doctrinas de Jesucristo.

Para mejor realizar su misión tradujo a la lengua isanay el texto de la doctrina cristiana y su explicación, y escribió un libro, también en aquel dialecto, destinado a instruir a los nuevos bautizados en la historia del pueblo de Israel desde la creación del mundo hasta la salida de Egipto, y en otras cosas igualmente de doctrina y religión. Murió el P. Maza en Barbur en 1702.

EL JURADO

III

Ante la realidad de un mal, es indispensable buscar el remedio. Confiármose con lamentos y abandonar el camino de la regeneración del cuerpo enfermo ó pedir la extirpación del órgano dañado, prescindiendo de los servicios que en estado de salud puede prestarnos, es medio demasiado radical y poco cuerdo.

Veredictos que producen justificada alarma hacen pensar en la necesidad de que no se repitan, y el primer problema que se presenta no es otro que si el Jurado es posible en España. A nuestro juicio la afirmativa la imponen los hechos. El pueblo español se encuentra en condiciones de que el Jurado produzca los saludables efectos propios de toda institución democrática, porque concurren las circunstancias que testigos de mayor excepción y tan poco sospechosos como el ilustre Alcalá Galiano, creía necesarias para que el Jurado pueda ser ventajoso: «nación siquiera de mediana moral, dosis de ilustración suficiente, quietud y predominio de la ley y del orden.»

La razón explicativa de veredictos monstruosos se encuentra en circunstancias de orden secundario, cuya concurrencia puede prevenir y cuyos efectos puede evitar el legislador con sólo dar un poco más de amplitud a las disposiciones de transición y no extremar las consecuencias de algunos de los principios que informan la institución de la justicia popular en daño de otros principios y consideraciones igualmente atendibles.

La exposición de lo que conviene hacer no tiene lugar adecuado en un periódico de mera información; ya hemos indicado y lo repetimos por vía de ejemplo, que el recurso de revisión del veredicto cuando procede instancia de parte y lo estima la mayoría del tribunal de derecho, debe concederse, porque en tales circunstancias es muy sospechoso de manifiesto error el veredicto, sobre todo no constando si el fallo fue dictado por mayoría ó sólo por empate de los votos de los Jurados.

En la causa cuyo resultado inspiró estos artículos se hizo notar, por autorizadísima voz, que la institución de justicia popular era tildada de decidir el problema de la culpabilidad en las mesas de los cafés, donde la experiencia enseña que se busca a los jurados como quien busca votos para una elección de concejales y donde no es raro observar al caudillo del partido, interponiendo su valimiento en pró ó en daño del acusado, según sea adepto ó contrario a sus planes é intereses en la localidad.

Si la ley ampliase a una más dilatada región que el partido judicial, el buscar los Jueces por concejeros de las personas, costumbres, etcétera sin padecer por modo sensible esta ventaja del Jurado, se evitaría que la amistad ó el afecto de convecinos, la subordinación a una misma persona, la adhesión a un mismo político y cuantos más lazos de unión existen entre los individuos de un mismo reducido término, fueran factores que contribuyesen a falsear la justicia que, administrada al fin por hombres, tiene que adolecer de los defectos de éstos.

Al ministro de Gracia y Justicia corresponde en preferente término adoptar iniciativas en este asunto; y pues que el señor Grotzard es un jurista de reconocida competencia, no le pediremos la historia que deja de procurar la purificación de la justicia por medio de acertadas medidas, para cuya adopción no sería estéril pedir informes a los tribunales, corporaciones, autoridades, incluso las rurales, colegios de abogados, Academias, etc., que todos se prestarían a coadyuvar a la obra del ministro, ya que todos experimentan la misma fundada alarma, no sólo por las decisiones, sino que también por la suerte del Jurado.

SECCIÓN LEGAL

El derecho penal del porvenir

Nada de cuanto existe en este mundo, asaz grande para nuestros capitales defectos, pero sobradamente reducido para contener en él el hábito imperoeder de una vida que puebla creaciones más perfectas que la nuestra, puede sustraerse a la ley que gobierna nuestro progresivo y constante desenvolvimiento.

La verdad, siempre íntimamente relacionada con la vida—jamás terminada en su obra de perfeccionamiento,—ha de marchar a su unísono, regulándose en sus manifestaciones todas sin que nunca pueda considerarse como lo suficientemente pulimentada para que, cansada de mejoramientos, considere su fin cumplido, declarándose inmuta-

ble en sus fundamentales principios é infalible en sus decisiones dogmáticas.

Y esto no obstante, han existido hombres—eminentes reaccionarios y despóticos—que han sustentado que el Derecho no puede variar en modo alguno, porque siendo su principio la Justicia inmutable y eterna, de cambiar aqué tendrían ésta que sufrir en su esencia una completa y radical transformación.

He aquí uno de los errores de más capital importancia y que más daños y perjuicios puede acarrear el desenvolvimiento de la ley penal.

Jeremías Bentham, en los comienzos del corriente siglo sustentó que el fundamento de la Justicia estribaba en la utilidad del mayor número: en discusión entablada en estas mismas columnas sostuvimos que la base del derecho es el interés de la mayoría, principio que íntimamente se compenetra con el proclamado por el célebre jurista inglés.

¿Cómo, pues, no ha de variar el derecho, siguiendo en sus constantes mutaciones la natural marcha del humano adelanto, si el principio en que descansa varía, según las teorías predominantes, influyendo sobremanera también la educación recibida? Lo que ayer se proclamaba como conveniente y útil es a las pocas horas considerado como perjudicial y contraproducente, que la humanidad cuanto más progresa más depura y afina—si se nos permite la expresión—el concepto de su utilidad y de su interés.

Preguntemos a las modernas sociedades si admiten las ideas que en tiempos feudales notaban todos: los señores de horca y cuchillo, por conveniencia, y los vasallos por temor. Interroguemos a los hombres de nuestra época—heraldos de nueva luz, de la libertad emanada y fundada en el crisol de la «evolución constante del espíritu humano eminentemente progresivo—, si admiten las costumbres y leyes de épocas antiguas, en las que el fanatismo más desconsolador amordazaba las conciencias con el temor no del castigo eterno, sino de las salvajes torturas humanas, y al unísono nos responderán que aquello pasó para nunca volver y que el interés de hoy aconseja la admisión y el triunfo de nuevas ideas y costumbres que se enlacen con el armónico.

Siempre nos saldrá al paso la utilidad de los victoriosos y nos condenaremos a voluntaria ruina ó tendremos que proclamar aquellas reformas que pregonen y defendan las mayorías, siempre avasalladoras del derecho de la fuerza, pero hoy más avasalladoras aún porque las acompañan también la fuerza del derecho; que no en balde el anra de la libertad las dignifica informándolas con su savia virgen.

Y hoy que la humanidad parece alcanzar el límite del humano progreso espera, con moral exigencia, que el derecho en sus aplicaciones cambie, pues para ello han cambiado también todas las teorías criminalistas que en épocas anteriores predominaron.

La opinión que se tuvo del delincuente en general hace perdido en la continua sucesión de los tiempos; hoy se procura corregir más que castigar y la sociedad y en su nombre y representación la Justicia pretenden con los castigos que imponen a los criminales prever más que reprimir.

En épocas anteriores, cuando predominaba en toda su extensión la ley del Talión, la sociedad castigaba al delincuente en la medida de su delito, más que como acto justiciero, como venganza necesaria para satisfacción de la vindicta pública: no se tenía para nada en cuenta la vida anterior del que infringió el derecho; poco le interesaba al Juez que iba a condenar, la historia y precedentes del delincuente; atenía sólo al hecho punible y con arreglo a él, sujetándose siempre al principio vengativo, entonces en auge, imponía sin misericordia la pena señalada. La sociedad procuraba deshacerse de aquel individuo como de un animal furioso y temible: épocas de relativa barbarie, para nada se tenía en cuenta que de aquel criminal podía ser, con sabias y prudentes medidas, sacar un hombre de provecho que, verdaderamente arrepentido, diera días de gloria a su patria; sacrificándose doblemente en atención a sus deberes de ciudadano y a la enormísima deuda contraída por el delito que anteriormente cometiera.

Esta en nuestros días tales prejuicios han abundado, haciendo del criminal un tipo odioso y repulsivo y no una figura digna de protección y lástima.

Hoy hay más exigencias en el orden moral, principal regulador de la vida; los principios de fraternidad que predominan como consecuencia necesaria de la libertad en que vivimos, han suavizado insensiblemente nuestras costumbres, variando las ideas al compás que progresa la vida, y la pena es considerada, de consiguiente, más como medio repressivo que condenatorio; el delincuente no teme ya la odiosa y repulsiva venganza; purgará su delito cometido en un momento de obcecación, impulsado por las malas pasiones, pero en la seguridad de que la sociedad velará por él, considerándole como hombre adaptable para el bien, cual antes para el mal lo fuera, y al salir del presidio sabe se le considerará, más que como a un presidiario con nota infamante, como a hombre perseguido por la fatalidad, pero purificado por el castigo y tal vez por el arrepentimiento.

Y estas teorías progresarán incesantemente: la humanidad, para adelantar, sigue vertiginosa marcha y sus beneficiosos resultados redundarán también en provecho del que, por circunstancias en un todo explicables, infringe la ley.

Entonces la Virtud será completa, y la Ley, que comenzó siendo Vengativa para transformarse en Preventiva, quedará reducida a Educadora de los hombres descarriados.

El delincuente ganará con su transformación: la Justicia, en humanidad, y la sociedad se pondrá en camino de realizar la más hermosa de las ideas; poner en relación perfecta y armónica el principio de la ley con las nuevas teorías sociales que a pasos agigantados se acercan a un fácil triunfo, al hermanar en consorcio íntimo y perpetuo la Justicia y el interés social, amparando los derechos del trabajador y del desheredado por leyes incomprensibles, desconocidos hoy, como atentatorios a un orden de cosas más imaginario y bufo que real.

Antonio María Poveda.

Valladolid marzo 98.

El mejor argumento

El día 17 el ministro de la Gobernación dirigió un telegrama circular a todos los Gobernadores recordándoles que debían ser repuestos todos los Ayuntamientos, concejales y Alcaldes suspensos por disposición gubernativa.

El Gobernador de Santander ha contestado a ese telegrama diciendo que en esta provincia no hay que reponer a ningún Ayuntamiento, Alcalde ni concejal, porque a ninguno se ha suspendido por orden gubernativa.

Con seguridad que no hay en España cuatro provincias en que haya ocurrido otro tanto. Esto es el mejor argumento en contra de la ridícula campaña que, procurando en vano armarse, hace el chistosísimo y delicioso ordinario de Giliorgio, cantor de Valdálaga y de los mineros de Ujo.

Sobre compromisarios

Señor director de EL CANTÁBRICO. Muy señor mío: Agradeceré a usted se sirva insertar en el periódico de la digna dirección las siguientes líneas, por lo que le anticipa las gracias su afmo. s. s., q. b. s. m.— Luis Dirube. Con motivo de haberme designado mis amigos de este distrito para representantes como compromisario en las próximas elecciones, se han propalado por los elementos viesquistas de este distrito, señores Tijero y Gutiérrez, noticias completamente falsas, como voy a demostrar. Se ha dicho que yo voy a votar a los señores Alvear y Hontoria, y esto es falso, pues mis amigos y yo hemos convenido en que el voto del Astillero sea para los señores Alvear y Pacheco. Lo digo así alto y claro para que lo entiendan todos, no por debajo de cuerda y en los callejos para después, si tiene cuenta, negarlo. Si los elementos viesquistas que representan los señores antedichos tienen la misma idea que yo, que lo digan francamente, y de no, que quede sentado para deslindar los campos, y para que el señor Castillo sepa, ó sepan los que a él le oyen, cuál es la verdadera candidatura liberal en este distrito y, por consiguiente, al dar el voto al contrario, que se sepa faltan a los deberes que les impone el partido en que militan, anteponiendo a éste resentimientos personales. Astillero 18 de marzo de 1898.

NOTAS CICLISTAS

Inauguración.—Petición y ruego.—Eramos pocos. Proposición.—Proyecto.

Con la primavera casa la inercia del ciclista y vuelve a la vida activa de la carretera, haciendo kilómetros y más kilómetros, subiendo hasta donde puede las más empinadas cuestas, para contemplar desde lo alto los admirables panoramas que por doquier se descubren en nuestra Montaña.

Hay inauguración la serie de excursiones que proyectan hacer en esta temporada algunos ciclistas, con una a San Vicente de la Barquera. Sin embargo, estas no son las excursiones del Club Ciclista, las oficiales, por decirlo así, y cuyo programa figurará con el tiempo en el salón del Club para conocimiento de los socios. Esto no obstante, demos por iniciada la campaña del 98, si bien habrá algunas interrupciones ocasionadas por las lluvias, y comienzo desde hoy a ser el mismo manicomio del año pasado, pero con el mismo entusiasmo y afición, que está no puede traspasar en su crecimiento de cierto límite, que una vez rebasado la precipita al abismo de la indiferencia. Sostengamos todos el mismo entusiasmo, la misma afición, el mismo grado de intensidad en nuestro interés por el ciclismo que el año pasado, y se conservará vigoroso y potente para contrarrestar desalentamientos ó iniciativas que pudieran reparar deo, conducidas por un camino considerado como bueno, aunque bien mirado ha de ser muy malo y conducir a mal fin.

El ciclismo que antes reinaba en Santander será muy pronto ascendido a ciclismo, con elementos para representar un papel de importancia en el concierto del sport español, y es de esperar que el Club Ciclista sostenga este puesto alcanzado, justo premio a sus iniciativas y vigorosos esfuerzos. Adelante, pues, sin perder de vista ni un solo momento el objeto y fin primordial para que la Sociedad fue creada.

Y ya en funciones, me permito indicar a mis compañeros de pedal lo conveniente que sería suprimir en adelante esas velocidades a que algunos son tan aficionados en la carretera del Boulevard y que pueden ocasionar funestas consecuencias. Asimismo debe evitarse el paseo en bicicleta por los jardines del Muelle, pues lo prohíben las Ordenanzas municipales, y es bueno cumplirlas para tener el derecho de exigir que los demás sean obligados a observarlas.

Y aquí viene bien un ruego a nuestra autoridad local.

Señor Alcalde: Es costumbre entre los chicos que vagan por calles, paseos y carreteras de Santander, lanzar gorras, palos y piedras por entre las ruedas de las bicicletas cuando tranquilamente y sin ofender a nadie pasa un ciclista. No sería posible recomendar a la guardia municipal que evitara estos abusos?

Otro sí.—No puede obligarse a cocheros y carreteros que conserven el puesto que deben cuando van en marcha? Porque suele ocurrir (en el Paseo de la Concepción, por ejemplo) que marchando en ala obstruyen la carretera sin hacer caso de las observaciones que se les hacen pidiendo paso; entonces el ciclista pasa por el andén y en el momento preciso de atravesarle, suele aparecer un guardia, obligándole a salir nuevamente a la carretera.

Como prueba del desarrollo que en poco tiempo ha alcanzado el ciclismo en Santander, diré (según referencias que tengo) que en breve se verán instaladas nuevas casas dedicadas a la venta de bicicletas y accesorios. Además de la antigua del señor Pardo, se abrirán: la de un comerciante de Bilbao, en sociedad con un antiguo y distinguido ciclista de esta población; la de una casa de comercio de una calle céntrica, que ampliará sus negocios a la venta de bicicletas y accesorios, entre los cuales he visto una bonita interna de acetaleno; la de un conocido ciclista, que venderá máquinas Decauville, y por último, la de una casa de San Sebastián, que se propone instalar una sucursal en esta población. A todos deseo prosperidades en el negocio y que ande el movimiento, mucho movimiento!

Parece ser que una importante casa que tiene representante en esta población, se propone acudir al concurso que se dice anunciará el Club Ciclista para el arriendo del servicio de alquiler y reparación de máquinas en el Veldromo de la Magdalena. La prudencia me vea hacer indicaciones que pudieran perjudicar a la citada casa, pero puede asegurarse que será difícil haya quien las supere, por lo beneficiosas que resultarán para la sociedad.

En la próxima Nota dará cuenta de un proyecto que se ha sometido a estudio de la junta directiva del Club Ciclista por la empresa de El Veloz Sport. Esta revista velocipedica, que tanto ha contribuido al esplendor del ciclismo, está organizando una Estafeta cuadruple, cuyo punto de reunión será la capital de España, para contrarrestar el mal efecto causado por el fracaso de la Estafeta Madrid-Cádiz.

Pedaler.

Sociedad «La Esperanza» Dará dos magníficos bailes los días 19 y 20 del presente en un prado cerrado en Cuatro Caminos, frente al Matadero nuevo, por la carretera que baja a la plaza de Toros.



El director del Hospital civil de San Rafael dio ayer conocimiento de que en el coche número 57 de plaza se había conducido al benéfico asilo un enfermo que se decía de gripe y resultó con fiebre infecciosa, y lo participaba para que se procediese a la desinfección del carruaje, que en efecto se verificó.

Por el químico municipal se está procediendo con la brigada de desinfección a la de las alcantarillas de la población.

Programa de las piezas que ejecutará hoy sábado la banda municipal, a las once de la mañana, en la plaza de la Libertad:

- Paso doble, Las doce y media.—Chapi. Polka, Felicidad.—González. Walses sobre motivos de Carmen.—Strauss. Escenas alsacianas.—Massenet. Schottisch, Emilia.—Zapata.

Registro civil

Movimiento demográfico del día 18 Nacimientos: 2 varones y 1 hembra. Defunciones: Florencio Gómez Reigadas, de 19 meses; Monte. Bibiana Gutiérrez Fernández, de 7 años; Miranda, 27, 2. Polonia García Toca, de 2 meses; Monte.

La Alcaldía anuncia público edicto para la provisión de tres plazas de bomberos municipales que se hallan vacantes.

Los aspirantes pueden presentar sus solicitudes en término de diez días, debiendo justificar documentalmente ser españoles, de compleción sana y robusta, ser vecino de Santander, buena conducta, saber leer y escribir, estar en la edad de 25 a 40 años, haber servido en el ejército y ejercer cualquiera de los oficios de albañil, carpintero, herrero, latonero ó haber sido bombero voluntario por espacio de tres años.

El día 31 del corriente y hora de las doce de la mañana se verificará en el salón del Ayuntamiento un concurso para la confección de 200 carteles y 4.000 programas de mano anunciadores de las fiestas de esta ciudad, bajo las condiciones que se hallan de manifiesto en la comisión del ramo.

Con atento B. L. M. hemos recibido las listas de la suscripción examinada a reunir fondos para la edificación de un parque para los bomberos voluntarios que la Sociedad de los mismos se creó en el caso de publicar.

No nos extraña que durante tan largo tiempo haya guardado silencio deseando poder presentar, sin duda, un resultado más lucido. A nosotros sólo nos ocurre preguntar: ¿Es esa la suscripción total? ¿No falta aún remitir muchas invitaciones suscribiéndose por alguna cantidad?

Porque notamos brillar por su ausencia muchos nombres de propietarios, comerciantes, industriales, hombres públicos, políticos, etc., etc., que seguramente aprovecharían gustosísimos ocasión tan favorable de demostrar a esta ciudad el interés que les inspira el engrandecimiento y prosperidad de la ciudad.

Suscripción para la construcción del Parque, cuyas obligaciones quedan a beneficio de la Sociedad:

- Don José Piñal y Echeguren, 1.000; don Victoriano L. Dórga, 1.000; don Modesto Villar Arce, 500; don Francisco Salazar, 250; don Cayo Pombo, 1.000; don Dámaso Aja, 250; don José Gutiérrez Ortiz, 500; don Manuel Sánchez, 250; don Julio Castañedo, 250; don Maximiano Ceballos, 50; don José del Hoyo, 250; doña Adela y Emilia Herrera, 100; don Jesús Grinda, 100; don Amós de Escalante, 300; doña Eugenia Rozadilla, 5; señores Puerta y Compañía, 50; don Pedro Labat, 50; doña Gerónima Mier, 100; don Bartolomé de la Maza, 250; don Mauricio Fernández, 100; don José María de la Viesca, 1.000.—Total, 7.355 pesetas.

Suscripción general para la construcción del Parque:

- Don Antonio F. Badrón, 1.000; don Leopoldo Pardo, 1.000; don Alfredo Alday, 1.000; don Leonardo Corcho, 500; don Luis L. Dórga, 500; don de Mansilla, 1.000; don Bonifacio Alonso, 500; don Casiano Arrarte, 500; don Dionisio Erazun, 250; don José García Alvaro, 1.000; don Manuel Juncos, 250; don Luis de Torres, 500; don Anibal Colongues, 500; don José María L. Dórga, 500; don Emilio Corpas, 500; don Eduardo Presmanes; 100; don Francisco de P. González, 50; don Gonzalo de Vial, 50; don Fernando del Río, 50; don Simón Ignacio, 100; don Venancio Casado, 100; don Alberto G. Vález, 200; don Gerónimo Roiz de la Parra, 1.000; don Ignacio Noreña, 250; don Alejandro Ramos, 200; don Alonso Fernández Baladrón, 250; don Emilio Botín y López, 500; don José María Quijano, 500; don José María Martínez, 1.000; don Enrique L. Dórga, 1.000; don Antonio Blanco, 100; don Jaime Rivalaygu, 100; don Angel Basave, 100; don Cándido Castillo, 50; sobrinos de Martínez Zorrilla, 1.000; don Federico Ontañón, 250; doña Teresa Escudero, 10; doña Josefa L. Dórga, 1.000; don Salvador Regules, 125; doña Laureana Fernández, viuda de Redonet, 500; don José Regules, 125; don Pedro Gómez Fernández, 50; don Eduardo de Huidobro, 50; don José G. Patrón Solar, 1.000; don Manuel F. Gutiérrez, 150; don Francisco de la Colina y de la Mora, 250; don Estanislao de Abarea, 500; don Francisco G. Camino, 1.000; don Vicente Aparicio, 250; doña María Labat, 500; don Luis de Noreña y de la Vega Inclán, 250; don Patricio González, 10; don Pedro de Noreña, 250; doña Carmen y María de la Torriente, 400; don Ramón Riva Herrán, 100; don Francisco García de los Ríos Macho, 100; don Ramón Vega, 500; Pereda y Compañía, 500; don Antonio Cabrero, 1.500; doña Carolina de Eizaguirre, viuda de Pérez, 1.500; don Antonio de Linao, 100; don José María de la Inocera, 800; don Sinfiriano Ródenas, 250; don Celestino Barreda, 250; Arrote y Corona, 50; don Germán Gamazo, 250; don Luis F. Roldán, 200; señores marqueses de Villatorre, 800; La Alianza de Santander, 1.000; don Juan Correa, 50; don Manuel Canales, 500; don Joaquín Presmanes, 250; don Víctor Díez, 100; don Tomás Gómez, 500.—Total, 81.820'99 pesetas.

Suscripción para la construcción del Parque, cuyas obligaciones quedan a beneficio del fondo de socorros ó de alguna otra institución:

- Doña Angela Hoyos, 1.000; don Francisco J. Aparicio, 500; don Arsenio Odrizola, 100; don Juan Manuel Casanueva, 1.000; don Enrique Plasencia, 250; doña Carmen Polanco, 400; don Pedro de Escalante, 300.—Total, 4.550 pesetas.

Hoy en el tren correo de Madrid llegará a esta capital la correspondencia de Cuba que condujo a Cádiz el vapor correo Alfonso XII.

En el mismo tren llegará un hijo del general Arderius, teniente de caballería que se embarcará mañana para Cuba en el Reina María Cristina.

Este buque conduce a bordo 549 bultos de medicamentos para Cuba y que tomó en este puerto.

El carretero Estemio Quevedo López, de Molledo, se presentó ayer en la oficina de la guardia municipal manifestando que Miguel Toca Torres, que vive en Cuatro Caminos, y le había estado ayudando a descargar el carro, se había apoderado de dos saquitos conteniendo 18 pesetas.

A las siete y media la guardia municipal encontró al Toca Torres en su casa y recuperó 17 pesetas 90 céntimos, no ya en los saquitos, sino en un pañuelo.

Miguel Toca manifestó que lo había llevado a su casa porque le debe ocho pesetas el carretero y tenía que pasar por Cuatro Caminos el carretero y se los hubiera entregado; pero Miguel se hallaba jugando a la baraja en un establecimiento de la calle de Vargas.

El dinero lo tenía la mujer, así que, reconocida la casa por la guardia, no lo encontró.

La Sociedad «La Esperanza» celebrará bailes los días 19 y 20 del corriente, de tres a seis de la tarde, en el prado cerrado en Cuatro Caminos.

En el Gobierno de provincia se ha recibido el título administrativo expedido a favor de don Merriano Serna García, como maestro propietario de la escuela pública mixta de San Miguel de Aguayo.

En el Gobierno de provincia se ha recibido el título de licenciado en la Facultad de Derecho expedido a favor de don José Antonio Losada y Azpiazu.

El Ayuntamiento de Rionansa tiene expuesto al público, por término de 15 días, el apéndice al amillaramiento que ha de servir de base para el repartimiento de la contribución territorial por los conceptos de rústica y pecuaria.

Esta noche, a las siete, se verificará en el Circolo silvestista una reunión general para tratar de la unión conservadora en Santander.

El Alcalde de Soba participa al señor Gobernador civil de la provincia que, en el caso de virtud que se había presentado en Regules, se ha declarado en el enfermo la convalecencia, no habiéndose producido afortunadamente más casos.

Matadero

ROMANEO DEL DÍA 18 Reses mayores, 15; menores, 10, con 3.025 kilogramos. Cerdos, 3, con 286 kilogramos. Corderos, 25.

Mareas para hoy 19

Pleamares a las 1'1 de la mañana y 1'29 de la tarde. Bajamares a las 7'23 de la mañana y 7'49 de la tarde.

Baile campestre

Hoy sábado, con motivo de la festividad del día, dará un gran baile la sociedad El Diapasón, por varios profesores de la murga infernal, en la Albericia, frente a la fábrica de teja del señor Trevilla.

Gloria a los héroes y paz a los muertos!

Al recuerdo, cada día más grato para los verdaderos españoles, del glorioso hecho del bizarro soldado Eloy Gonzalo (que en gloria esté), héroe de Cascorro, se celebrará una misa, con responso, en la Santa Iglesia Catedral el próximo domingo 20, a las siete y media de la mañana.

Para la asistencia encomendarse al buen recuerdo de los patriotas Daoiz y Velarde.

Nota.—Cerrada la suscripción en casa de don Angel Basave con un total de 132'80 pesetas, cuya cantidad fue depositada en el Banco, ha sido sacada con un anueto que hace el total de pesetas 135'50, que, deducida la limosna de la misa, será entregada al Sanatorio militar.

Por real orden ha sido habilitada la ensenada de Castro Urdiales para embarque de minerales y para la importación y descarga de carbones.

El tren que conduce a Bilbao al batallón cazadores de Madrid con motivo de la huelga, arrolló cerca de Llodio a una mujer, quedando muerta en el acto.

El cadáver no ha podido ser identificado.

Con motivo de la ruquería de San José en el Astillero, la compañía de los ferrocarriles de Santander a Bilbao ha dispuesto que hoy, además de los trenes ordinarios, circulen entre Santander y Solares dos especiales. Uno de Santander a las 3 y 30 de la tarde y otro de Solares a las 6'10 de la tarde.

Ambos trenes pararán en todas las estaciones del trayecto.

El Diapasón

Con motivo de la solemnidad de San José, en el acreditado establecimiento de Félix, en la Albericia, hoy y mañana habrá baile de tres de la tarde en adelante.

Un empleado que fue de ferrocarriles, en cuyo servicio perdió la mano izquierda, cesante, con su esposa y tres hijos pequeños, desea se le faciliten fondos para trasladarse a San Sebastián, donde cree encontrar colocación.

Los donativos se reciben en la administración de este periódico.

Café del Ancora

Esta noche, de nueve a once, tendrá lugar la tercera velada de Gráfico, que tan amenas resultan al numeroso público que a ellas viene asistiendo.

El señor Sumastre tiene el buen gusto de variar los números todas las noches.

Anoche, trabajando a su oficio de pocero, limpiando una alcantarilla, Luis Alvarez, de 18 años de edad, natural de Peña Castillo é hijo de Manuel y Manuela, después de dejar el trabajo en el Puente fue atacado de una hemoptisis; y con sus compañeros, a los que pedía buscasen vinagre, se dispuso a ir a su casa, en Peña Castillo. Llegaron hasta el final de la Primera Alameda, pero de allí ya le fue imposible pasar y en el último banco, al Oeste del mencionado paseo, se hallaba sentado cuando algunos individuos de la capital pasaban por allí, a la una y media de la mañana, y apercibiéndose del estado de gravedad lo condujeron a la Casa de socorro. Gracias a los auxilios que se le suministraron mejoró algo, pues llegó que parecía iba a agonizar, y aprovechando este alivio y después de reconciliarse, se suspendió el administrarle la Extirpación.

Pasó en una camilla al hospital de San Rafael.

Cultos para hoy

Festividad de San José Además de los correspondientes a todos los días festivos, se celebrarán los siguientes extraordinarios:

En Santa Lucía: Comunión general en la misa de las siete; por la tarde termina el piadoso ejercicio de los Siete Domingos con S. D. M. de manifiesto, predicando el licenciado don Pedro Santiago Camporredondo.

En la Anunciación: A las seis de la tarde, solemnes oficios que la Archicofradía del Inmaculado Corazón de María celebra por la conversión de

los pecadores y el remedio de las necesidades de la Iglesia y del Estado, predicando el presbítero señor don Andrés García.

En San Francisco: Por la mañana, a las siete y media, comunión general, que dará nuestro excelentísimo Prelado. Por la tarde termina el Septenario a San José, predicando el R. P. García Frutos, dándose a adorar la reliquia del santo y bendición con el Santísimo.



La Pepitoria consabida

A mígo mismo ¡Cinuenta y siete! Mírome al espejo y dudo si soy yo. Parece que fue ayer, que aún no era viejo... ¡Cómo el tiempo pasó!

Aquellos costureros remosísimos de cuando vine aquí, ya son abuelas respetabilísimas a está cerca de ahí!

Las de hoy, con el transcurso de los años, viejas también serán, y sus cabellos negros ó castaños blancos se volverán.

Me consuelo con estas profecías de la gran pena de tener ya desarmadas las encías, sin una muela en pie.

Pero con estas reflexiones vanas ¿a dónde iré parar voy? El caso es que sin dientes y con canas celebro el santo hoy.

«Con su pepita, ya que se ocejilla, que viva la gallina,» dijo Hísen. — ¡Viva con su pepito mi familia! exclamo yo también.

A Pepe Muro

Está de luto tu hogar, de luto tu corazón y no sé cómo hilvanar esta felicitación. Entre los Pepes y Pepas no puedes ser omitido ¡nada más para que sepas que no te olvidó!

A don José María de Pereda

Ilustre don José, maestro insigne, glorioso autor de Soliloquio y otros famosos libros, del ingenio humano preciadas joyas.

Con el respeto que el pigmao debe al coloso en el mundo de las letras homenaje le rinde en este día viejo tocayo.

Somos Pepes los dos, por más que somos, medidas y pesadas nuestras dotes, usté un Pepe de perlas y yo un Pepe de baratillo.

Anmétele la sabia Providencia la salud y la gloria y la fortuna y a mí salud me dé, dulce reposo, paz y garbanzos!

A don José María Trevilla

Aunque está usté en Ultramar que dista de España tanto, le debo a usted demostrar mi afecto particular en el día de su santo.

Ya no es usté, don José, el Alcalde de aquí, pero no importa, siempre diré jurándole, que es usté un cumplido caballero.

En fe de mi simpatía brindo con zumo de uva, señor don José María, por que regrese de Cuba con salud, paz y alegría!

Y por esta capital su vuelta no será en beldé que es lógico y natural que sea buen concejal quien ha sido buen Alcalde.

Tenga ya su ausencia fin y traiga, con é sin bulas, algo que cure el espinín a Perico San Martín, domesticador de angulas!

A don José Piñal

Carácter inflexible y espíritu sereno, mirada penetrante que finge que no vé, corazón bondadoso y al mal sentir ageno, todo eso en una pieza le constituye a usté.

Como es usté, don Pepe, sin pizca de quebranto alcalde de esta culta y hermosa población, al par que parabienes le envío por su santo, por estar en su mano, felicito al bastón!

Si de mis sentimientos por la expresión sincera quiere usté que yo sea de afecto una señal, ¡ápeme usté el hueco feroz de la Ribera aunque sea con una cortina de percall!

A don José Garnica

Yo no le conozco a usté ni mucho menos le trato, pero se llama José y además es candidato.

Si, ante las ideas más como las de usté no son, tiene usté mis simpatías, es por aproximación.

Por eso el triunfo deseo de usté y con él simpatizo; por eso garmicaqueo y no santiguatopigo!

Por eso sí, don José, le apoyo en esta ocasión; por eso protejo a usté en la presente elección.

Y conste en este alegato, al par que le felicito,

que no pasará bien esto en un lugar donde resulta usted caudillo.

A don José María de la Viesca Debo a usted, don Pepito, personalmente atenciones que al alma jamás olvida, pero en este político circo caudante, en bondad ser no puede correspondida.

Lo será en otro, acaso, como deseo, si la ocasión se ofrece, sí, don Pepito; y como testimonio no regateo, en este fausto día le felicito.

Oiga usté ahora un consejo no interesado que le doy como amigo, fuera de bromas. ¿Quiere usted de seguro ser diputado? ¡Pues no pierda usté el tiempo por esas tonas!

A don José Uzcudun ¡Salud en este día, oh veterano! corazón de oro, tipo de nobleza, leal en la amistad, franco carácter y hábil en las políticas contiendas! Es usté un don José que vale mucho, aunque no es su oratoria muy poética, pero son como puños las verdades que oyó de usté el concejo en otra época. Además de eso, tiene usted el mérito de tener muy en orden sus bolsillos con muchas grandes cuñas, bien a salvo de que yankees ó jingos se las llebaban; y en cambio España sólo tiene una: que de sangre española ya está llena y andan olfateándola los yankees con la intención malvada de beberseis. Dejemos esté a un lado, que es muy triste y va a precer duelo más que fiesta. ¡Muchas felicidades y hasta otro año si Dios salud y vida nos conserval!

A don José María Martínez Ofrezco mis respetos deseándole en este día goce del alma completos y que colme su alegría la infantil algarabía de sus hermosos viznietos. Según los años que cuenta siempre a la virtud propiote — y así tarde otros cincuenta en ir de Dios ante el juicio, — ¡aprendió en la misma imprenta de Gutenberg el oficio!

A don José Gutiérrez Ortiz Sale lo del Meridiano y es el primer escritor; ocurre alguna desgracia y ya está el hombre en acción; surge una empresa patriótica y acude de ella a la voz y en onestaciones benéficas nunca su óbolo faltó! Hoy felicitarle debo como en el año anterior porque ese es un don José que vale lo menos dos.

A don José Horga Valiente todavía, sano y muy tieso el hombre se mantiene con brío y eso que conoció rodando por las veredas el primer artefacto que hubo con ruedas. Hoy con placer inmenso le felicito porque él y yo este día tocamos pito y ojalá que le siga felicitando hasta que se pueda viajar volando!

A José Rodao Pequeño de cuerpo, de alma gigante, es en Segovia un hombre muy importante.

Bu ingenio peregrino le ha hecho famoso en la privilegiada villa del oso.

Yo entre todos los Pepes nunca le omito porque es mucha la gracia de ese Pepito!

A otros Josefos Perdonen estos Pepes que juntos aquí cito que a cada uno de ellos no dedique versitos, porque si bien a todos considero lo mismo en personal afecto y en esto no distingo, sería mucha lata para los individuos que de no ser Josefos la desgracia han tenido. En globo, pues, ahora sea gusto felicitar a Kusabal ilustre honor del periodismo, a Echegaray, el magno, a Mesejo el antiguo, a Lamadrid (don Pepe) famoso por sus vinos, a Badilla, piquero y actor cómico lírico, a Pepe Jackson Veyán autor popularísimo, a José Vierna, el médico montañés muy legítimo, al Ortega Manilla muy notable en mi oficio, a Pepito Zahonero, escritor genialísimo; a don José Almirante, que está seric conmigo; a Pepe Hoyos, teniente alcalde, no de oído, y a Pepe Quintanilla, que es un notable crítico... ¡Faltan algunos Pepes? Si de algunos me he olvidado, en esta larga lista dense por comprendidos!

A las Pepas ¡Viva la Pepa! A todas las suplico que digan para sí: —Este ¡Viva la Pepa!, de seguro lo ha lanzado por mí!

Los ómnibus, acacias ardoras, inane...

ESTOMAGO ARTIFICIAL

(6 polvos del Dr. KUNTZ), desterrando en breves días...

Así cumplo con todas por mi cuenta...

A las costureras Hoy apaga el velón...

¡Y por último! ¡Esta de pepitoria! He terminado...

Restaurant 'El Cantábrico' DE PEDRO GÓMEZ FERNÁNDEZ...

COCINA FRANCESA Y ESPAÑOLA SERVICIO A LA CARTA, COMEDORES...

Más noticias telegráficas

DE NUESTROS CORRESPONSALES

Madrid 18—12:30 t Conferencia

Han celebrado una conferencia el ministro de la Guerra...

Explicaciones

El general Primo de Rivera telegrafía al Gobierno...

Dice que la insurrección está completamente dominada...

Madrid 19—11 n.

Una catástrofe

Telegrafían de Córdoba que en la mina Santa Isabel...

Se ha extraído a muchos heridos. La población está consternada...

Madrid 18—11:45 n.

Oficial de Manila

Un telegrama oficial de Manila dice que las fuerzas de Monet...

En el resto del Archipiélago no ocurre novedad.

Lo de Bolinao ha sido un hecho aislado. El destacamento se componía...

Del telegrama se desprende que el enemigo atacó al destacamento...

Desde San Fernando a Bolinao se comunican por medio de vapores.

Zarpó de Manila el Covadonga, conduciendo un batallón...

Un buque regalado

Desde la Habana comunica el Capitán general de Marina...

Se denominará Arazona.

RICARDO.

Ultima hora

Madrid 19—1 m.

Rumor desmentido

No es cierto que el general Weyler escribiera...

Manifestaciones de Gullón El señor Gullón ha dicho...

Dijo también que el informe de la comisión española...

el de la comisión yankee y que se ha exagerado en las versiones...

Manifestó que dos buques americanos que estaban en las Tortugas...

Dijo, además, que siguen los trabajos relativos al tratado...

Madrid 19—2:40 m.

Más de Bolinao

Otro despacho oficial de Manila, recibido después del que telegrafió...

Un cabo, que con el destacamento estaba alojado en una casa...

El cabo no fue atacado y entretuvo hábilmente a los amatinados...

Mañana se recompondrá el telégrafo. Se han recuperado más de 10.000...

El León XIII y el Isla de Panay llevarán tropas.

Imposición del Capelo

Dicen de Roma que el Arzobispo de Santiago recibirá el Capelo...

Proceso de Crispi

Una comisión parlamentaria estudia el modo de procesar al antiguo...

La situación de éste es muy comprometida.

Cámara americana

Telegrafían desde Washington a El Imparcial que en la Cámara...

Aumento del ejército

Se ha presentado a la Cámara y al Senado un proyecto...

Madrid 19—3:45 m.

Tropas.—Candidatos socialistas

Telegrafían de Burgos que las tropas y los trenes están dispuestos...

Por la circunscripción de aquella capital se presentan...

Suicidio

En Pamplona se ha suicidado, disparándose un tiro...

Estreno

En el teatro Español de esta corte se ha estrenado esta noche...

Banquete socialista

Un telegrama de Bilbao dice que los socialistas han celebrado...

Manifestación

El día 25 celebrarán los socialistas de Bilbao una reunión...

Madrid 19—4:15 m.

De Cuba

Un telegrama de la Habana recibido esta noche en El Imparcial...

Añade que hoy ha empezado la invasión del Camagüey...

Ellos nos mataron tres y nos hirieron a 17.

La policía reclama al Gobierno contra la inconveniencia...

Madrid 19—4:30 m.

De Washington

Dicen de Washington que en breve se conocerá el informe...

Dícese respecto a la actitud del Presidente que se declarará...

Indicase que la controversia no se prolongará después...

El objeto de la reconcentración de buques de guerra...

Madrid 19—4:45 m.

De los Estados Unidos

Telegrafían de Washington que se niega que los buques americanos...

El departamento de Marina dice que no se han cambiado...

El acorazado Montgomery se halla en Cayo Hueso...

Se adquirieron tres millones de libras de pólvora.

Los senadores impulsan al Gobierno a resolver para poner fin...

RICARDO.

COTIZACIÓN

de las operaciones verificadas en el día de ayer por los Corredores...

Table with 2 columns: Instrument, Price. Includes Bilettes de Cuba 1890, Acciones Banco de España, etc.



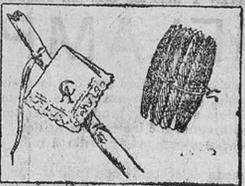
CHARADA

Núm. 103 A Pifartós y Gedeón Conozco a una toda muy prima...

COMPRIMIDO

Núm. 83 Letra Nota Da El Padre Simón.

JEROGLÍFICO COMPRIMIDO



SOLUCIONES

A LAS FRIVOLIDADES ANTERIORES

A LA CHARADA

¿Quién te ha dicho a tí que Oleta, que es una especie de arpa, es hermana de Anacleto?

Paca la Chalequera

AL COMPRIMIDO CANTEROS

A LA FRASE HECHA PICAR EN HISTORIA

Han acertado las tres frivolidades: Juan Sin Tierra; Asamblea costurero; El hombre Gris; Un fraile franciscano; Camelo; El tribunal trivolidadero; Crisís Monetaria; Arigozzo y Otorino; Fray Fanfulla; Dolores Faertes; Sancho Panza; Sociedad alabiera; Un patriota; Un frivolidadista; Uno de tantos; Un estudiante sin camisa; Un perro falso; Un sereno nublado; La amonación tranquila; Don Quijote; Dos legos carmelitas; Dos frailes novicios (No señor); Un poeta ambulante; Villatoleno.

Comprimido: Doctor Gargajo. Comprimido y frase hecha: Petimetre; Un latino; Vellido Dolos; Sociedad de constantinopolizadores; Dos frailes moltones; Dos legos carmelitas.

Frase hecha: El tío Conejo. Charada y comprimido: Sociedad colilleros ambulantes; Un fraile sin pelo. Charada y frase hecha: Tertulia de Eduardo. Charada: Pajarín el zapatero.

TURNOS

Mañana se publicarán. El estreñimiento; causa banal de la excitabilidad nerviosa de los neurasténicos, resulta generalmente de una especie de pereza del tubo digestivo...

Gran Tintorería y Quitamanchas Francesa

VIUDA DE GASTÓN RÉCHÉDE

PEÑAHÉRBOSA, 11, SAN FRANCISCO, 22 Y BLANCA, 38.—SANTANDER.

Este antiguo y acreditado establecimiento trabaja al estilo de París y Madrid, contando la dueña de dicho establecimiento con los últimos adelantos del arte...

Sucursales: en COMILLAS, don Cándido Martínez; y en REINOSA, don Mariano Rodríguez, calle Mayor, núm. 6.

ELECTORES

Decid a vuestros futuros representantes a Cortes, que para dar prueba de su patriotismo sólo os obsequien con vinos españoles y especialmente con

CHAMPAGNE CODORNIU

ANUNCIOS

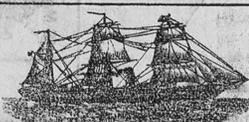
LA GRAN BRETAÑA

Compañía, 22

Cuatro duros cama y colchón de muelles, 24 duros armario de luna. Gran surtido en muebles de todas clases.

Sillas tapizadas, rejilla y de paja. Camas de hierro y madera. Jergones de todos sistemas. Espejos. Transparentes de madera, hules y lana de Castilla.

Se tapizan gabinetes. Rebaja de precios en todos los artículos. Venta al contado y a plazos desde 1 pta. semanal



VAPORES DE IBARRA Y COMPAÑIA DE SEVILLA

Líneas regulares entre Pasajes, Santander, Sevilla y Marsella por 25 grandes vapores, a fletes reducidos.

SERVICIOS DE SANTANDER

Los lunes y martes se admite carga para Coruña, Carril, Vigo, Huelva, Cádiz, Bonanza, Sevilla, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona, San Feliú, Palamós, Cette y Marsella.

Los viernes y sábados se admite carga para Huelva (sin líneas intermedias), Cádiz, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona, Barcelona, Cette y Marsella.

El consignatario en Santander, Enrique Plasencia, Muelle, número 18, recibe directamente y expide a sus destinos las mercancías.

EL ANISETE ESTRANÍ

reconocido por los inteligentes como el licor de mesa más sano y más agradable que se conoce, se halla de venta en los establecimientos bien surtidos.

Bohardilla

Se vende una en Peñasredondas, número 2. Informarán en esta administración ó en la misma bohardilla. 4-1

HALLAZGO

La persona que haya perdido una chapita, al parecer de plata, envuelto en un papel con unas iniciales y propia para puño de sombrilla ó bastón, puede pasar a recogerlas, previas las señas, á la Audiencia provincial de esta capital.

Pérdida

Desde la iglesia de la Compañía al Banco de Santander se extravió una cartilla de la Caja de Ahorros, suplicándole á quien la haya encontrado la entregue en esta Administración.

ATENCIÓN

Pilas de agua bendita y bautismales, bañeras, fregaderas, lavabos, veladores, mesas, peldaños figurando alfombra, clases y resultados excelentes. Fábrica de mecidos de

Venancio Valderrama

Burgos, 39 y 41.—Santander

SANTA ANA

Fábrica metalúrgica situada en Muriedas (Bod) Objetos de plata, metal blanco, latón y bronce. Dorado, plateado, nikelado, cobjizado, latonizado y estañado por electrolisis. Muebles metálicos, artísticos y de fantasía. Artículos de hierro y de acero estampados y estañados.

DEPOSITO EN SANTANDER

CALLE DEL MARTILLO, 2, PALACIO DE POMBO

DESTILERIA MODELO A VAPOR

ELIXIR ANIS RUIZ ZORRILLA Único competidor de las mejores marcas nacionales y extranjeras conocidas.

Premiado en varias Exposiciones universales con 5 diplomas de honor y 9 medallas de oro. Grand cognac fine champagne, tres estrellas Domecq, premiado con medalla de oro.

B. L. Domecq y Compañía SANTANDER

Buñolería madrileña

BECEDO, 5

El dueño de este establecimiento ofrece al público los únicos y exquisitos buñuelos y charros á la Madrileña, único en este trabajo en esta capital.

Los hay calientes desde las cuatro á diez de la mañana. Puestos-sucursales: Atarazanas, Arcos de Acha y Somorrostro.

Ya lo sabéis, Becedo, 5, único en su clase.

TANDEM

Se vende uno en buenas condiciones marca Rudgehitworth con sólo dos meses de uso. Informará Carlos González, Rupalacio, 2, pral. 5-4

NUEVO TALLER de marmolería, escultura y cantería FEDERICO GÓMEZ ALAMEDA PRIMERA, 14

Talleres de marmolería y escultura DE FEDERICO DE LA PEDROSA Alameda, 26.—SANTANDER

Centro de sustitución Se proporcionan sustitutos ó cambios de situación para todos los quintos, incluso los de 1897...

ORO Bilettes extranjeros se cambian á los más altos precios. COBREA.—San Francisco, 11

Lentejas superiores garbanzo fino de Castilla; alubias de Herrera y del país, buenas y baratas; arroces de Valencia; vinos puros clarete, Valdepeñas y blanco de la Nava; vinagre de vino.

CERRAJERÍA Ofrece al público sus servicios y venta de todo lo concerniente al ramo. Se arreglan máquinas de coser y armería. calle del Medio, núm. 19

LEIBAR Y LETONA En casa particular y sitio céntrico se cede un gabinete amueblado para señora ó caballero. Informarán en esta administración.

Para una casa de artesanos Se ofrece una joven. Darán razón en esta administración.

¡Buena ocasión! Se traspasa un establecimiento de comidas y bebidas, acreditado y con local para vivir, por tener que ausentarse sus dueños. En esta imprenta informarán.

Ama de cría Se ofrece una, leche de cuatro días, calle de Carlos III, 1, primer piso.

AGUSTIN NIETO Especialista en enfermedades del sistema nervioso. Consulta de once á una. 81a10 Correo, 6, 2.º

YA VIENEN todos los días, frescas, las exquisitas pantorrillas, tortos y rosquillas de Reinosa. Para encargos: calle del Peso, 1, mansarda.

Por la Montaña A. PEREZ NIEVA con un prólogo de D. José M. de Pereda.

Se ha puesto á la venta esta preciosa obra de popular é ilustrado escritor señor Pérez Nieva en todas las librerías de esta ciudad y en la papelería de don Pascual Urtaun, plaza Vieja.

Precio una peseta Los suscriptores de EL CANTÁBRICO tienen un beneficio de un 50 por 100 recogiendo los ejemplares directamente de la Administración, Compañía, 8.

La Ilustración Española ymericana LA MODA ELEGANTE ILUSTRADA Se suscribe en casa de don Gumersindo Carriles, Cuesta de Gibaja, núm. 6, y en la Administración de este periódico.

Aviso al Comercio Y AL PÚBLICO EN GENERAL Este establecimiento tipográfico acaba de recibir un importante pedido de sobres, papel, tarjetas, etc., etc., que ofrece en condiciones muy ventajosas.

R. CAMPO DENTISTA PLAZA DE LAS ESCUELAS, 7, 1.º

Buenaventura Rodríguez ABOGADO Plaza de las Escuelas, núm. 6, 2.º Horas de consulta: de ocho de la mañana á cuatro de la tarde.

Tipografía de EL CANTÁBRICO SANTANDER.

